



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 11 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA, M2 ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA, E2 ESPECIALIDAD EN TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE POLICÍA Y TRÁFICO, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO.

En fecha 27 de septiembre de 2023 se convocó mediante Resolución de esta Subsecretaría proceso selectivo para la cobertura de 11 plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo vinculado a la jubilación parcial de los grupos profesionales M3 especialidad en psicología, M2 especialidad en Biología, E2 especialidad en Transporte y mantenimiento de vehículos y E1 con especialidades en Servicios Administrativos, sujetos al IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración del Estado, en Servicios Centrales del Ministerio del Interior y las Direcciones Generales de Policía y Tráfico, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo.

La relación de plazas convocadas traía como causa el conjunto de solicitudes de jubilación parcial recibidas hasta ese momento, iniciándose el proceso selectivo mediante la constitución del Tribunal calificador, en fecha 16 de enero de 2024, y solicitud al SEPE de la preselección de candidatos.

Sin embargo, con carácter posterior y de manera previa a que se formalizaran los contratos de relevo, se produjeron las siguientes incidencias:

1. La persona titular del puesto número 4928622, del grupo profesional E1 especialidad en Servicios Administrativos en El Ferrol (Dirección General de la Policía), comunicó con fecha 29 de enero de 2024 su jubilación definitiva, no requiriéndose entonces selección de relevista para el puesto
2. La persona titular del puesto 4928882, del grupo profesional E1, especialidad en Servicios Administrativos, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva (Dirección General de Tráfico) se encontraba en situación de incapacidad temporal en el momento de la convocatoria del proceso selectivo, lo que motivó la no convocatoria de plaza para la selección de relevista. Sin embargo, con fecha 4 de octubre de 2023, se produjo la reincorporación de dicha persona como consecuencia de su alta médica, retomando ésta su solicitud de jubilación parcial.
3. En el Anexo II de la convocatoria se incluyó un puesto del grupo profesional E2, especialidad en Transporte y Mantenimiento de Vehículos en Mahón, dentro de la Dirección General de Tráfico. Analizadas las necesidades organizativas de la unidad, se considera más ajustado a la misma la convocatoria de una plaza del grupo profesional E1, especialidad en Servicios Administrativos.

En consecuencia y por los motivos expuestos, se procede a modificar el Anexo II, Relación de plazas convocadas de la Resolución de 27 de septiembre, que queda redactado conforme a lo dispuesto en el Anexo de la presente resolución.





Contra la presente convocatoria, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Interior en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

LA SUBSECRETARIA

Susana Crisóstomo Sanz





ANEXO

**MODIFICACIÓN DE ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DE LA
SUBSECRETARÍA**

ANEXO II: RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Grupo profesional: M3
Especialidad profesional: Psicología
Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Licenciatura o Grado y Master de Psicología	Relacionadas con la formación requerida	1.125,75	50%	Madrid	Madrid

Centro directivo/ Organismo: SUBSECRETARÍA DE INTERIOR. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
Grupo profesional: M2
Especialidad profesional: Biología
Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Grado en Biología	Relacionadas con la formación requerida	934,61	50%	Madrid	Madrid

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Grupo profesional: E1
Especialidad profesional: Servicios Administrativos
Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Guadalajara	Guadalajara





Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Madrid	Madrid

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Madrid	Madrid

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Madrid	Madrid





Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título Formación Grado Medio, Bachillerato o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Menorca	Mahón

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título Formación Grado Medio, Bachillerato o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Huelva	Huelva

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Pontevedra	Pontevedra





Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Ávila	Ávila

Centro directivo/ Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

N.º de Plazas	Titulación requerida	Funciones	Retribución	Jornada	Provincia de residencia	Localidad de residencia
1	Título formación básico, ESO o Equivalente	Servicios administrativos. Tareas auxiliares y de apoyo	621,51	50%	Zaragoza	Zaragoza

